Nº 22 - TOMO 19 16 DE DICIEMBRE DE 1993



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR JUAN ANDRES RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE
Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de diciembre de 1993.

La COMISION PERMANENTE se reunirá mañana, jueves 16, a la hora 17, a fin de instalarse y designar presidente.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores legisladores **Julio Grenno, Danilo Astori, Juan Andrés Ramírez y Pablo Millor** y los señores representantes **Juan Carlos Ayala, Jorge Chápper, Ana Lía Piñeyrúa, Oscar Magurno, Antonio Guerra Caraballo, León Lev y Guillermo Alvarez.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 3 minutos)

-La Comisión Permanente ha sido convocada para instalarse y proceder a la designación de su presidente.

De acuerdo con el artículo 127 de la Constitución de la República, corresponde que la designación de presidente recaiga en un legislador de la mayoría.

SEÑOR GRENNO. - Si se me permite, propongo para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Permanente al señor legislador Ramírez.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - Se va a proceder a tomar la votación nominal para la designación de presidente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ALVAREZ. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR ASTORI. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR GRENNO. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR MAGURNO. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR CHAPPER. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑORA PIÑEYRUA. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR RAMIREZ. - Por el señor legislador Grenno, a quien propongo como vicepresidente de la Comisión Permanente.

SEÑOR AYALA. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - Se va a dar cuenta del resultado de la votación: han sufragado ocho señores legisladores: siete lo han hecho por el señor legislador Ramírez y uno por el señor legislador Grenno.

Se invita al señor legislador Ramírez a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Ramírez)

SEÑOR PRESIDENTE. - Quiero agradecer a los señores legisladores miembros de esta Comisión Permanente la distinción que me han conferido al haberme designado como presidente de ella. Trataré de ejercer la función que se me ha encomendado del mejor modo posible, en custodia de los intereses que la Constitución encarga a la Comisión Permanente durante el receso parlamentario. Sé que para ello contaré con la colaboración de todos sus integrantes.

4) INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - Declaro instalada la Comisión Permanente que actuará en el receso parlamentario del Cuarto Período de la XLIII Legislatura.

5) FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION

Se pasa a considerar el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente.

SEÑOR ALVAREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ALVAREZ. - Señor presidente: sugiero que la Comisión Permanente se reúna cuando tenga asuntos para considerar o cuando algún señor legislador tenga interés en que se trate algún punto. Entiendo que correspondería facultar a la Mesa para citarla.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor legislador Alvarez.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) PROHIBICION DE FUMAR EN LA SALA

SEÑOR CHAPPER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CHAPPER. - Señor presidente: ya que tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes no está permitido fumar, propongo que dentro del recinto de la Comisión Permanente también se prohíba hacerlo.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Señor presidente: esa prohibición no rige en la Asamblea General; por lo tanto, no veo por qué razón debería extenderse a la Comisión Permanente.

SEÑOR CHAPPER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CHAPPER. - Señor presidente: mantengo la moción que formulé.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor legislador Chápper en el sentido de que se prohíba fumar en el recinto de la Comisión Permanente.

(Se vota:)

-7 en 9. **Afirmativa.**

7) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de diciembre de 1993.

Por haber entrado en receso, el Senado remite los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo:

solicitando acuerdo para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante la República de Polonia al señor Daniel Pérez del Castillo.

-A la Comisión Especial que se designará.

solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

dos funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública;

dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura;

y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

-A la Comisión Especial que se designará.

y designar como miembro integrante militar de la Suprema Corte de Justicia al coronel en situación de retiro don Ademar E. Cordones.

-A la Comisión Especial que se designará."

8) INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. - A continuación, correspondería designar a los miembros de las tres Comisiones Especiales, que deberán estar integradas por un señor senador y un señor diputado.

Las Comisiones a instalarse son: una para atender las venias de destitución, otra a efectos de considerar los temas relativos a asuntos internacionales y una similar -en cuanto a sus cometidos- a la Comisión de Defensa Nacional.

La Mesa propone la realización de un intermedio de cinco minutos para considerar el tema de la integración de las Comisiones.

Se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 10.

La Comisión Permanente pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 12).

9) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 17).

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Mocionamos para que se vote nuevamente la elección del presidente, pues no estábamos presentes en sala cuando se llevó a cabo y queremos sumar nuestro voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tómese la votación nominal.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ALVAREZ. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR ASTORI. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR CHAPPER. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR GRENNO. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR MAGURNO. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR MILLOR. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR AYALA. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑORA PIÑEYRUA. - Por el señor legislador Ramírez.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por el señor legislador Grenno. Han sufragado diez señores legisladores; nueve lo han hecho por el señor legislador Ramírez y uno por el señor legislador Grenno.

Agradezco la gentileza del señor legislador Guerra Caraballo por sumarse a la votación.

10) COMISIONES ESPECIALES

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha llegado a la Mesa una propuesta de integración de las tres Comisiones Especiales. Se propone que la Comisión Administrativa, a los efectos de considerar las venias de destitución, sea integrada por los señores legisladores Grenno y Magurno; la Comisión de Defensa Nacional, por los señores legisladores Millor y Chápper y la de Asuntos Internacionales, por la señora legisladora Piñeyrúa y el señor legislador Astori.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) INSTALACION DE UN CANAL 4 DE TELEVISION EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MILLOR. - Señor presidente: como no sé cuál será el funcionamiento de la Comisión Permanente en lo que refiere a sus sesiones, deseo hacer un planteamiento con relación a un tema que nos inquieta bastante y sobre el cual hemos recibido una información que quisiéramos confirmar por la vía pertinente.

Me refiero a la eventual instalación de un Canal 4 en la República Argentina, concretamente en la ciudad de Buenos Aires. No voy a historiar aquí las idas y venidas que ha tenido este tema, que se ha estado discutiendo desde hace mucho tiempo, pero por la información que ha llegado a nuestras manos, el gobierno argentino habría entregado a la Cancillería uruguaya una nota con el contenido del pliego de adjudicación para la instalación del mencionado canal.

A mi juicio, la entrega del contenido de un pliego de adjudicación, más que una consulta, parecería ya una simple notificación, no obstante lo cual fue realizada bajo la forma de consulta. En realidad, me interesa contar con el asesoramiento de nuestra Cancillería en el sentido de cuál va a ser la actitud del gobierno uruguayo frente a un problema que no es nuevo, que ha sido planteado dentro de fronteras por legisladores de diversos partidos políticos y que, en nuestra modesta opinión, tiene connotaciones que van mucho más allá de los legítimos intereses comerciales que pueden motivar cierta inquietud en los titulares del Canal 4 de la República Oriental del Uruguay, más precisamente de Montevideo.

A nuestro entender, se trata de un acto totalmente inconsulto que nos perjudica gravemente, y no me estoy refiriendo a los intereses comerciales, sino -entre otros- a los de carácter cultural. Es bien sabido que las nuevas formas de colonialismo han dejado de lado las carabelas, los arcabuces y los espejitos de colores, y hoy se procesan a través de formas muy diferentes de penetración cultural, entre las que se cuenta el manejo de los medios de difusión. Somos un país muy pequeño, rodeado de colosos y nuestro acervo cultural hace mucho tiempo que está siendo cuestionado en ambas fronteras, tanto con Argentina como con Brasil. En ese sentido, la penetración natural de las programaciones de nuestros hermanos vecinos ya es algo que está tergiversando, en un país tan pequeño como el nuestro, los parámetros culturales, según sea la ubicación geográfica del que recibe estos mensajes. Pero si además de la penetración natural -y hasta si se quiere legítima e inevitable- que padecemos, no adoptamos una actitud muy seria en lo que puede y va a ser una interferencia innegable a un medio cultural, a un medio de información que nos pertenece, entonces nuestra identidad correría serio peligro.

No deseo extenderme más porque este tema ha sido largamente debatido y se conoce nuestra posición, pero también la de todos los partidos políticos que, en una u otra medida han expresado su alarma al respecto. Pero teniendo en cuenta esta nueva información que nos ha llegado, a través del curso correspondiente de la versión taquigráfica de nuestras palabras a la Cancillería uruguaya, solicitamos que se nos informe si es cierto o no que se recibió este pliego con los requisitos de adjudicación para la instalación de un Canal 4 en la ciudad de Buenos Aires, y cuál va a ser en definitiva la actitud de nuestro gobierno frente a tal circunstancia.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: este es un tema que se viene debatiendo desde hace muchísimo tiempo. Se han realizado diversas gestiones y los titulares del correspondiente Ministerio han dicho siempre que van a defender los intereses, ya no del Canal 4, sino del país.

Por lo tanto, deseo expresar que apoyo totalmente las manifestaciones vertidas por el señor legislador Millor.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Señor presidente: deseamos adherir al planteo realizado por el señor legislador Millor y solicitamos que se dé el curso pertinente a la versión taquigráfica de sus palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa consulta si la propuesta del señor legislador Millor de dar curso a la versión taquigráfica de sus palabras como una minuta de comunicación de la Comisión Permanente al Ministerio de Relaciones Exteriores, implica la presentación de un pedido de informes al canciller o, eventualmente, la solicitud de su concurrencia al seno de este Cuerpo.

SEÑOR MILLOR. - Señor presidente: en las condiciones en que estamos trabajando, es decir, en régimen de Comisión Permanente, considero que la sensibilidad del señor ministro es la suficiente como para sentirse motivado por el simple curso de mi exposición. No obstante ello, no descartamos la utilización de cualquier otro tipo de mecanismo, pero por el momento nos conformamos con el trámite solicitado anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa formuló la consulta porque según el artículo 9º del Reglamento de la Comisión Permanente "Si un miembro hiciere una moción y ésta fuese apoyada por otro, el presidente la pasará a una Comisión Especial para que informe sobre ella, y la Comisión Permanente la discutirá". Se entiende que esa debería ser la disposición a tener en cuenta, salvo que se trate de un pedido de informes realizado individualmente por un integrante de la Comisión Permanente, lo que no ameritaría el pasaje del tema por una Comisión Especial dentro de este ámbito.

Esa es la inteligencia que doy al texto del artículo 118 de la Constitución y su remisión al artículo 8º y siguientes del Reglamento referido a las funciones de la Comisión Permanente.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MILLOR. - Señor presidente: como desconocíamos este aspecto del Reglamento y ante la premura del tema al que hemos hecho referencia, agradeciendo a los señores legisladores que han apoyado nuestro planteo, anunciamos que en el día de hoy o de mañana haremos entrega a la Mesa del correspondiente pedido de informes.

SEÑOR GRENNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GRENNO. - Señor presidente: deseo informar que la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado consideró este tema, inclusive contando con la presencia del señor ministro. Por lo tanto, existen abundantes antecedentes -aunque no definitorios- que podrían servir como base del planteamiento del señor legislador Millor. Se trata de un trabajo bastante amplio, y aunque no está actualizado porque tiene más de un mes y medio, de todas formas podría resultar útil.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa consulta al señor legislador Grenno si su propuesta es que este tema pase a estudio de una Comisión Especial, a fin de examinar los antecedentes en cuestión.

SEÑOR GRENNO. - Señor presidente: mi intención es que se nombre una Comisión Especial de la Comisión Permanente, a fin de que conjuntamente con el señor legislador Millor se defina el interés que puede tener este tema y la posibilidad o no de la concurrencia del señor ministro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Obviamente, las propuestas no son excluyentes, pero de acuerdo con el Reglamento, tendríamos que designar una Comisión Especial con la finalidad de que se ocupara del tema.

SEÑOR AYALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AYALA. - Señor presidente: creo que sería conveniente solicitar, en primer lugar, un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a este tema y, luego de contar con la información precisa, crear una Comisión que lo analice y formule las consultas correspondientes.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ASTORI. - Señor presidente: me parece pertinente la propuesta formulada por el señor legislador Ayala, en el sentido de solicitar esa información para que posteriormente el Cuerpo designe una Comisión Especial a fin de abordar el tema. Considero que es mucho mejor que dicha Comisión disponga de algún material de trabajo oficial, sobre cuya base pueda luego decidir los pasos que resulten más útiles, a los efectos de dar satisfacción al planteamiento realizado, cuya importancia compartimos.

SEÑOR GRENNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GRENNO. - Señor presidente: mi propuesta perseguía la finalidad de viabilizar el camino para efectivizar el pedido del señor legislador Millor, pero la retiro en virtud de que se ha presentado otra vía igualmente hábil.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si la Mesa no interpreta mal, el señor legislador Millor elevaría un pedido de informes y luego

lo trataría la Comisión Permanente como antecedente. Una vez que ingrese la respuesta al pedido de informes y se haya avanzado en la recopilación de los antecedentes que mencionaba el señor legislador Grenno, podríamos designar una Comisión Especial a los efectos del tratamiento de este tema.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Propongo a los señores legisladores Guerra Caraballo y Grenno para integrar dicha Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la integración de la Comisión Especial, a los efectos de tratar el tema planteado por el señor legislador Millor.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 31)

Dr. JUAN ANDRES RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 212532/93